



PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXVIII

Aguascalientes, Ags., 4 de Mayo de 2015

Núm. 18

C O N T E N I D O :

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

PODER EJECUTIVO

FIADE

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Í N D I C E

Página 40

RESPONSABLE: Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLE, AGS.

El Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes., en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, fracción III de la Constitución Política del Estado y 36 de la Ley Municipal del Estado.

ANTECEDENTES :

Por observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, en relación a la falta de manuales de Procedimientos, en el mes de septiembre de 2014, se llevaron a cabo capacitaciones a empleados del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para la elaboración de los Manuales de Procedimiento de las diferentes Secretarías del H. Ayuntamiento;

CONSIDERANDO :

Que debido a las capacitaciones recibidas para la elaboración de los manuales de procedimientos, las Secretarías del Municipio de Calvillo, Ags., se dieron a la tarea de elaborar los manuales correspondientes para tener una correcta información de los procedimientos que se llevan a cabo en el H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes y para cumplir con las disposiciones legales correspondientes, en el mes de marzo de 2015, le fueron enviados a los Regidores del H. Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes los Manuales de todas las dependencias para su revisión y posteriormente para su aprobación.

Por lo que se procede a aprobar el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autorizan los Manuales de Procedimientos de las siguientes Secretarías y Organismos descentralizados:

- A) Secretaría de Gobernación y de H. Ayuntamiento.
- B) Secretaría de Finanzas y Administración.
- C) Secretaría de Contraloría Interna.
- D) Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
- E) Secretaría de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano.
- F) Secretaría de Servicios Públicos.
- G) Secretaría de Desarrollo Social.
- H) Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Rural.
- I) Secretaría Particular.
- J) Secretaría para el Desarrollo Integral de la Familia.
- K) Secretaría Ejecutiva
- L) Organismo Operador del Servicio de Agua de Calvillo.

M) Instituto de la Mujer.

N) Instituto del Deporte de Calvillo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes para que surta los efectos a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO.- Cúmplase.

Dando en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil quince.

Francisco Javier Luévanos Núñez,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Mario Alberto Morales Contreras,
PRIMER REGIDOR.

Victorino Durón Romo,
SEGUNDO REGIDOR.

Ma. del Consuelo Muñoz Hernández,
TERCERA REGIDORA.

Senorina Carbajal Sánchez,
CUARTA REGIDORA.

T.S.U. José Alonso Escobar de Loera,
QUINTO REGIDOR.

Lic. Gerardo González Carreón,
SEXTO REGIDOR.

Lic. Miguel Ángel Trinidad Esparza,
SÉPTIMO REGIDOR.

Luis Fernando Cardona Landeros,
OCTAVO REGIDOR.

Lic. Cynthia Yolanda Olague Martínez,
SÍNDICO MUNICIPAL.

Lic. Francisco Martínez Delgado,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
Y DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALVILLE, AGS.

El Ayuntamiento de Calvillo, Ags., en sesión celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, fracción III de la Constitución Política del Estado y 36, fracción V, de la Ley Municipal del Estado ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba Modificado al Presupuesto de Egresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2015 Incluye Fondo III, IV y los diferentes programas gestionados, para quedar en los siguientes términos.